

C.E. Nº 226859

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 251/2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 20 MAY 2015

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de abril de 2015 que dispuso el cese a partir del 10 de marzo de 2015 del Ing. Mauricio Paulo en su calidad de Delegado en la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande;-----

CONSIDERANDO: I) que por razones de servicio el Ing. Mauricio Paulo desempeñó sus funciones de Delegado hasta el 29 de abril de 2015 inclusive;-----
II) que corresponde modificar la fecha del cese del Ing. Mauricio Paulo en su calidad de Delegado, a partir del 30 de abril de 2015;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

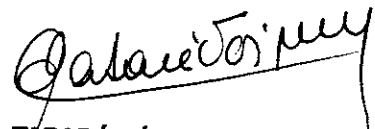
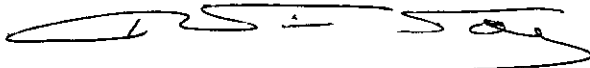
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el Numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de abril de 2015, que quedará redactado de la siguiente manera: "Dispónese el cese a partir del 30 de abril de 2015 del Ing. Mauricio Paulo en su calidad de Delegado en la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande."-----

2º.- Agradécese al Delegado saliente los servicios prestados en el desempeño de su cargo.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

